



## Diputado Beltrán planteó cambios para priorizar familias de acogida en protección infantil

● El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva valoró el avance de un proyecto de ley que armoniza distintas normativas vinculadas al sistema integral de protección de niños y adolescentes, iniciativa que apunta a fortalecer el resguardo de derechos, mejorar la fiscalización y asegurar un funcionamiento coherente de las instituciones involucradas.

El parlamentario mallequino explicó que la propuesta permite conectar adecuadamente la ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la ley de aportes financieros y la ley de garantías, con el objetivo de resolver brechas históricas en protección, financiamiento y control del sistema.

En su exposición en Sala durante la discusión de este proyecto de ley manifestó que “comienzo mi intervención señalando que votaré a favor de este proyecto de armonización de leyes sobre el sistema integral de protección a niños y adolescentes, que en términos simples busca resolver la necesidad de avanzar en la protección de niños, niñas y adolescentes del país y de contar con el financiamiento y las facultades de fiscalización”. ☞